



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 31 DE AGOSTO DEL 2022

VISTO el Expediente MJG-E-55769-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una (1) impresora láser color destinada a la Sección Contenidos de la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden siete (7), obra la Nota N° 256/22 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el señor Director de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita al Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios autorización para iniciar el trámite de adquisición de una (1) impresora multifunción láser color destinada a la Sección Contenidos de dicha emisora.

Que en número de orden siete (7) y ocho (8), obra la autorización del Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 224/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso 1), N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 224/2022, que tramita la adquisición de una (1) impresora multifunción láser color destinada a la Sección Contenidos de la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de

G.T.F.
LSM

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, cuyas especificaciones se detallan en Anexo I, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa N° 224/2022 adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N° 38 /2022.-

G.T.F.
LSM

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando
Juan
Fecha: 2022.08.31 11:22:49
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N° 38 /2022.-

Especificaciones técnicas sobre el bien a cotizar:

1) Impresora Láser Color

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

- **Tecnología de Impresión** Láser
- **Resolución en Red** 1200 x 1200 dpi
- **Velocidad de Impresión** 40 ppm
- **Primera Página** < = 8 segundos
- **Duplex** Estándar incluida
- **Memoria** 1024 MB (mínimo)
- **Ciclo mensual** 130.000 páginas
- **Conectividad** Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)
- **Compatibilidad - Drivers** Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
- **Lenguajes de Impresión** PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
- **Alimentación** 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
- **Accesorios a Proveer** CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
- **Garantía Escrita** 12 meses

Cantidad: UNA (1) UNIDAD.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo, garantía y características** del bien a entregar.

G.T.F.
LSM

FORESTELLO
Fernando Juan
Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.08.31 11:23:24
-03'00'